



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas*

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

**PREMIO EXTRAORDINARIO MÁSTER EN ABOGACÍA 2020-2021**

ÚNICO. De acuerdo con la *Normativa para la Concesión de Premios Extraordinarios de Grado y Postrado, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, con fecha 3 de abril de 2018* y en cumplimiento de sus artículos 7 y 8, este Decanato expone los diez mejores expedientes del Máster en Abogacía, correspondientes al curso académico 2020-2021.

JUANA	PONCE	LANZAS	9,341
FRANCISCO	ROCA	AGUILAR	8,681
ANDREA	CAÑIZARES	CAMPAYO	8,605
CARLOS FERNANDO	VÁZQUEZ	AGUILERA	8,482
ARTURO	MARTÍN	MEDINA	8,465
JOSÉ JOAQUÍN	CABALLERO	MARTOS	8,427
IGNACIO	TORRES	LOMA - OSSORIO	8,39
DAVID	ARENAS	MARTÍNEZ	8,384
MARÍA DEL MAR	FERNÁNDEZ	SERRANO	8,365
MARTA	AFÁN	GALICIA	8,363

Se podrán interponer alegaciones a la presente resolución en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de publicación de la misma, ante la Decana de esta Facultad, de acuerdo con el artículo 8 de la normativa.

JAÉN, a 22 de octubre de 2021.

Dra. María Teresa Pérez Giménez  
Secretaria Académica.

